Oficio: CC-079/2023
Asunto: Notificación de inicio de Auditoría 004/2023

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 16 de febrero de 2023

Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinadora General de Salud Pública Municipal
en San Pedro Tlaquepaque
Presente

Con el propósito de verificar y promover en la Coordinación General de Salud Pública Municipal, en San Pedro Tlaquepaque; el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII y XIV; 196 Bis fracciones IV y V; 197; 198 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII y X del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; se le notifica que se llevará a cabo la Auditoría identificada con el No. 004/2023, al control interno, inventarios de almacén de materiales, suministros y medicamentos que se lleven a cabo, de todas las áreas administrativas que dependan de la misma, así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia.

En virtud de que se ha instruido a la Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial de la Contraloría Ciudadana, se informa que podrá ser requerido de manera conjunta o individual por los servidores públicos siguientes: Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda, con nombramiento de Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial, Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo Jefe de Departamento de Auditoría y Control, los Auditores: L.C.P. María del Carmen Mejía Morales, L.C.P. Jorge Trejo Machuca, L.C.P. Cuahutémoc Guzmán Solís, L.C.P. Adolfo Jiménez Flores, L.C.P. Francisco Javier Rodríguez González, C.P.A. Jorge Capetillo Ascencio, María Elvia Álvarez Hernández y el C. Rubén Mosqueda Guerrero con cargo de Técnico Especializado, adscritos a la Contraloría Ciudadana y quienes podrán trabajar de manera conjunta e indistintamente según el plan de auditoría, revisiones y verificaciones; solicitar cualquier información referente con la misma, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, informes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales, administrativas de gestión y de consecución de metas que estimen necesarios.

Oficio: CC-079/2023
ASUNTO: Notificación de inicio de Auditoría 004/2023

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 16 de febrero de 2023

La auditoría se realizará a partir de la fecha de notificación de la presente orden y se dirigirá a verificar el control interno, inventarios de almacén de materiales, suministros y medicamentos que se lleven a cabo, de todas las áreas administrativas que dependan de la misma, así como de cualquier otra dependencia que se ubique en el ámbito de su competencia, que las funciones se lleven a cabo con criterios de economía, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en términos de normatividad aplicable, misma que comenzará a partir del 17 de febrero del 2023 y comprenderá el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual tendrá una duración de 60 días hábiles y en caso de ser necesario se extenderá hacia ejercicios anteriores.

El domicilio para recibir notificaciones en ésta Contraloría Ciudadana es el ubicado en la calle Independencia número 58, Zona Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Irma Yolanda Reynoso M.

Gobierno de TLAQUEPAQUE
RECIBIDO
17 FEB. 2023
DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

c.c.p. Expediente.
Archivo digital.

PSGM/ ajf*